

Asignaturas: «Tecnología de Electricidad», «Prácticas de Electricidad», «Tecnología de Electrónica», «Prácticas de Electrónica», «Tecnología de Imagen y Sonido» y «Prácticas de Imagen y Sonido»

Presidente: Muñoz Marín, Domingo.
Suplente: Isabel Fernández, José Luis.
Vocal número 1: Puertas Tricas, Adolfo.
Suplente número 1: Martín Olmedo, Ignacio.
Vocal número 2: Francia Blázquez, Miguel de.
Suplente número 2: Ruiz Gavaldón, José.
Vocal número 3: Zunzunegui Pastor, Francisco Javier.
Suplente número 3: Sánchez Sucar, Beltrán.
Vocal número 4: García Suárez, José A.
Suplente número 4: Gutiérrez García, José.

Asignaturas: «Tecnología de Automoción» y «Prácticas de Automoción»

Presidente: Suárez Lobo, José María.
Suplente: Martínez Cajal, José.
Vocal número 1: Lafuente Gutiérrez, Leopoldo.
Suplente número 1: González González, Francisco J.
Vocal número 2: Valero Pulido, Antonio.
Suplente número 2: Torres Ballesteros, Argimiro.
Vocal número 3: González Horrio, Terencio.
Suplente número 3: Corrales Mayoral, Antonio.
Vocal número 4: Estirado Gorria, José Angel.
Suplente número 4: Castela Gil Toresana, Pedro J.

Asignaturas: «Formación Empresarial», «Tecnología Administrativa y Comercial», «Prácticas Administrativas y Comerciales», «Tecnología de Informática de Gestión», «Prácticas de Informática de Gestión»

Presidente: Gómez Mora, Pedro.
Suplente: Zalve Sigüenza, Paloma.
Vocal número 1: Trujillo Pérez, José Ramón.
Suplente número 1: Hernández Elvira, José Ramón.
Vocal número 2: Torres Domenge, Jaime.
Suplente número 2: Estrada Trillo Figueroa, Arturo.
Vocal número 3: Rodríguez Zarco, Gloria.
Suplente número 3: Alonso Sinde, José.
Vocal número 4: Mora Medrano, José Antonio.
Suplente número 4: Sánchez Fernández del Campo, María Jesús.

Asignaturas: «Tecnología Sanitaria» y «Prácticas Sanitarias»

Presidente: Alcázar Fernández, María Victoria.
Suplente: Orden Recio, José Luis.
Vocal número 1: Díez Fernández, Gregorio Juan.
Suplente número 1: Revollo Varas, Guillermo.
Vocal número 2: Martínez Rodríguez, Inmaculada.
Suplente número 2: García San Miguel Fernández de Arcalla, Alejandra.
Vocal número 3: Prieto Blanco, Consolación.
Suplente número 3: Insunza Cubero, María Carmen.
Vocal número 4: Rodríguez Álvarez, Inmaculada.
Suplente número 4: Benito la Huerta, María Pilar.

Asignaturas: «Tecnología de la Madera», «Taller de la Madera», «Tecnología Agraria», «Prácticas Agrarias», «Tecnología de Hostelería y Turismo», «Prácticas de Hostelería y Turismo», «Taller de Construcción y Obras»

Presidente: Cerra Culebras, Javier.
Suplente: Victoria López, Gaspar Augusto.
Vocal número 1: Rodríguez Villamón, José M.
Suplente número 1: Alonso Bueno Posada Hernández, Alfonso.
Vocal número 2: Jiménez Martín, María Estrella.
Suplente número 2: García Suárez, Amaro Alberto.
Vocal número 3: Polo Bahillo, Carmen.
Suplente número 3: Beltrán Beltrán, Lucas.
Vocal número 4: Jiménez Muela, Natividad.
Suplente número 4: Flores Rubio, Tomás.

Asignatura: «Educación Física»

Presidente: Olayo Martínez, José María.
Suplente: Castro Cano, José R.
Vocal número 1: Almeida del Campo, Yolanda.
Suplente número 1: Martín Bielsa, Jesús.
Vocal número 2: Cepeca Sánchez, Julio.
Suplente número 2: Vivanco Monasterio, Juan Manuel.

Vocal número 3: Mulero Anioarte, Carmen.
Suplente número 3: Moreno Arguero, Félix.
Vocal número 4: Rodríguez Muñoz, María Elena.
Suplente número 4: Molina Abad, María Asunción.

Cuerpos Docentes Escalas A y B de AISS

Asignaturas: «Lengua Española», «Formación Humanística», «Francés», «Inglés», «Formación Empresarial»

Presidente: Juan Luis Fuentes de la Corte.
Suplente: Jesús P. González Amor-Sánchez.
Vocal número 1: Juan Francisco Zarza Toboso.
Suplente número 1: Blanca Aguejas Martín.
Vocal número 2: Andrés Sáenz del Castillo Ruiz de Arcaute.
Suplente número 2: María de las Nieves Sánchez-Valdepeñas Herrera.
Vocal número 3: María de los Angeles Barrero Martín.
Suplente número 3: María Pilar Beltrán Cebrián.
Vocal número 4: Ulpiano Jambrina Bonafonte.
Suplente número 4: Francisco Javier Juez González.

Asignaturas: «Física y Química», «Ciencias de la Naturaleza», «Dibujo», «Tecnología y Prácticas del Metal», «Tecnología y Prácticas de Electricidad», «Tecnología Administrativa y Comercial», «Tecnología de Peluquería y Estética», «Prácticas de Delineación», «Taller de Construcción y Obras», «Tecnología y Prácticas Agrarias», «Prácticas Sanitarias»

Presidente: José Ramón Gil Bercoero.
Suplente: Víctor Manuel Valdés.
Vocal número 1: Antia Beiras Cal.
Suplente número 1: Jesús Manuel Monge Gutiérrez.
Vocal número 2: Carlos Senovilla Ortega.
Suplente número 2: José María Aguado de Busto.
Vocal número 3: José Luis Rovira Grimaldos.
Suplente número 3: Lucrecia Torrijos Pérez.
Vocal número 4: Julio Tablón Álvarez.
Suplente número 4: Fernando Navarro Escriche.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

26893 *ORDEN de 27 de noviembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), y en la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º de la Orden de 7 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 7), por el que se regula la cobertura de los puestos en la Seguridad Social, ha tenido a bien convocar para proveer, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Orden, a fin de que puedan solicitarlos aquellos funcionarios públicos interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes acompañadas de currículum vitae en el que se hará constar: a) título académico; b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad; c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos y dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se remitirán en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Centro que se especifica en cada uno de los anexos a la presente Orden. Los solicitantes deberán presentar una solicitud por cada puesto de trabajo que aspiren a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I

Puestos de trabajo de los Servicios Centrales y Periféricos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Las solicitudes deberán remitirse a la Subdirección General de Gestión de Personal, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, 28003 Madrid

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
A) SERVICIOS CENTRALES						
SUBSECRETARÍA						
<i>Oficina Presupuestaria</i>						
Jefe de Sección	1	24	-	Madrid	A/B	Conocimientos de contabilidad y técnicas presupuestarias.
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA						
Jefe de Sección	1	24	-	Madrid	A/B	Experiencia y/o conocimientos sobre estadísticas socioeconómicas, preferible en materia de estadísticas de empleo. Se valorará la experiencia administrativa.
<i>Subdirección General de Estadística</i>						
Jefe de Servicio	1	26	751.032	Madrid	A	Experiencia en elaboración de estadísticas, preferiblemente del Área de Relaciones Laborales y buen conocimiento del inglés y/o francés.
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO						
<i>Subdirección General para la Negociación Colectiva y Condiciones de Trabajo</i>						
Jefe del Servicio de Normativa Laboral	1	26	751.032	Madrid	A/B	Conocimiento jurídicos en materia de relaciones laborales.
DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
<i>Subdirección General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social</i>						
Jefe de Sección	1	24	234.012	Madrid	A	Conocimientos sustantivos en materia de Seguridad Social, Derecho Laboral y Administrativo.
B) SERVICIOS PERIFERICOS						
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA						
Director provincial	1	28	1.146.984	Palencia	A	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN						
Secretario general	1	25	259.212	León	A	Licenciado en Derecho.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ						
Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1	27	1.289.868	Badajoz	A	Inspector de Trabajo y Seguridad Social.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALAVA						
Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1	27	1.289.868	Vitoria	A	Inspector de Trabajo y Seguridad Social.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAVARRA						
Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1	27	1.289.868	Pamplona	A	Inspector de Trabajo y Seguridad Social.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORENSE						
Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1	26	1.175.556	Orense	A	Inspector de Trabajo y Seguridad Social.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO						
Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1	26	1.175.556	Toledo	A	Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

ANEXO II

Puestos de trabajo de los Servicios Centrales y Periféricos de los Organismos autónomos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Las solicitudes deberán remitirse a la Subdirección General de Planificación y Ordenación de los Recursos Humanos de los Organismos autónomos Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, 28071 Madrid

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
1. INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO						
A) SERVICIOS PERIFÉRICOS						
<i>Dirección Provincial de Sevilla</i>						
Director provincial	1	28	963.264	Sevilla	A	-

ANEXO III

Puestos de trabajo de la Tesorería General de la Seguridad Social

Las solicitudes deberán remitirse a la Tesorería General de la Seguridad Social, plaza de los Astros, 5-7, 28071 Madrid

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
A) SERVICIOS CENTRALES						
PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSS						
Consejero técnico	3	28	963.264	Madrid	A	-
DIRECCIÓN GENERAL						
Adjunto al Director general	2	29	1.204.140	Madrid	A	-
Consejero técnico	5	28	963.264	Madrid	A	-
B) SERVICIOS PERIFÉRICOS						
TESORERÍA TERRITORIAL DE ASTURIAS						
Tesorero territorial	1	28	1.118.412	Oviedo	A	-
TESORERÍA TERRITORIAL DE VIZCAYA						
Tesorero territorial	1	28	1.118.412	Bilbao	A	-
TESORERÍA TERRITORIAL DE ZARAGOZA						
Tesorero territorial	1	28	1.118.412	Zaragoza	A	-

ANEXO V

Puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Seguridad Social

Las solicitudes deberán remitirse al Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, número 4, 28071 Madrid

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
A) SERVICIOS CENTRALES						
PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL						
Consejero técnico	2	28	963.264	Madrid	A	-
DIRECCIÓN GENERAL						
Adjunto al Director general	1	29	1.204.140	Madrid	A	Licenciatura en Derecho. Conocimiento y/o experiencia en información, planificación y coordinación de programas.
Adjunto al Director general	1	29	1.204.140	Madrid	A	Experiencia y/o conocimiento en gestión, organización y métodos.
Adjunto al Director general	1	29	1.204.140	Madrid	A	Conocimiento y/o experiencia en relaciones humanas dentro de la Administración y en formación y especialización del personal.
Adjunto al Director general	1	29	1.204.140	Madrid	A	Conocimientos en sistemas de comunicación social, información y relaciones externas.
Consejero técnico de la Dirección General	1	28	963.264	Madrid	A	Licenciatura en Derecho. Experiencia o conocimiento en la aplicación de normas internacionales de Seguridad Social y en cooperación internacional, así como conocimientos del idioma inglés y/o francés.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Consejero técnico de la Dirección General	1	28	963.264	Madrid	A	Licenciatura en Derecho y/o en Económicas, especializado en procedimientos de contratación administrativa y planificación de instalaciones y servicios.
Consejero técnico de la Dirección General	1	28	963.264	Madrid	A	Experiencia como Técnico o Analista de Sistemas en el desarrollo de procesos, procedimientos y métodos informáticos.
Consejero técnico de la Dirección General	1	28	963.264	Madrid	A	Licenciatura en Derecho. Experiencia en ordenación jurídica y gestión administrativa.
B) SERVICIOS PERIFERICOS						
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE						
Director provincial	1	28	1.118.412	Alicante	A	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BALEARES						
Director provincial	1	28	1.118.412	Palma de Mallorca	A	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CORUÑA						
Director provincial	1	28	1.118.412	La Coruña	A	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA						
Director provincial	1	28	1.118.412	Bilbao	A	-

ANEXO VI**Puestos de trabajo del Instituto Social de la Marina**

Las solicitudes deberán remitirse al Instituto Social de la Marina, calle Génova, número 24, 28071 Madrid

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
A) SERVICIOS CENTRALES						
DIRECCIÓN GENERAL						
Adjunto al Director general	1	29	1.204.140	Madrid	A	-
Consejero técnico	1	28	963.264	Madrid	A	-

ANEXO VII**Puestos de trabajo del Instituto Nacional de Servicios Sociales**

Las solicitudes deberán remitirse al Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, número 31, 28071 Madrid

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
A) SERVICIOS CENTRALES						
DIRECCIÓN GENERAL						
Subdirector general de Gestión	1	30	1.861.404	Madrid	A	-
Adjunto al Director	1	29	1.204.140	Madrid	A	-
B) SERVICIOS PERIFERICOS						
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA						
Director Provincial	1	27	679.860	Guadalajara	A	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA RIOJA						
Director Provincial	1	27	789.360	Logroño	A	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AVILA						
Director Provincial	1	27	679.860	Avila	A	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID						
Director Provincial	1	29	1.118.412	Madrid	A	-

ANEXO VIII

Puestos de trabajo de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Las solicitudes deberán remitirse al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (ilustrísima señora Directora general de Informática y Estadística), sito en calle Agustín de Bethancourt, 4, 28071 Madrid

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
A) SERVICIOS CENTRALES						
<i>Gerencia de Informática de la Seguridad Social</i>						
Gerente de Informática de la Seguridad Social	1	30	2.547.252	Madrid	A	-

ANEXO IX

Puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social

Las solicitudes deberán remitirse al Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, número 4, 28071 Madrid, y a la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la plaza de los Astros, 5 y 7, 28007 Madrid

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
A) SERVICIOS CENTRALES						
<i>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERUEL</i>						
Director provincial y Tesorero territorial.	1	27	809.256	Teruel	A	-

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

26894 ORDEN de 27 de noviembre de 1987 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se indican en los anexos I y II.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.

c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo de 1987) acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Cuarto.-Estarán habilitados para participar en la siguiente convocatoria los funcionarios a los que les resulte de aplicación la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre.

Quinto.-A efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.C) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos que resulten seleccionados para ocupar alguno de los puestos que constituye el objeto de esta convocatoria deberán aportar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado, extendido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuviera desempeñando al 31 de diciembre de 1986.

Sexto.-Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/1984)	Denominación	Destino del puesto de trabajo	Complemento específico	Dedicación	Méritos preferentes
26	A-B	GABINETE TÉCNICO SUBSECRETARIO Director de Programas	Madrid	769.956	-	Economista con experiencia en elaboración y análisis de presupuestos.